Sesión 4a.-

Día 5 de febrero de 1937.-

Ausentes: con licencia Vicepresidente doctor Garzón Maceda y en comisión Vocal Profesor Sr. Rezzano.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día cinco del mes de febrero del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda y don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

2451 I/937 Nombramiento Inspectores Técnicos Seccionales de la Capital.- —Nombrar Inspectores Técnicos Seccionales de la Capital, a los actuales directores de las escuelas primarias nº 17 del Consejo Escolar 16º, Srta Emilia Dezeo y nº 5 del Consejo Escolar 1º Sr. Eudoro A. Lucero, en las vacantes producidas por fallecimiento de los titulares señores Manuel Valentini y Domingo F. Risso.

2449 I/937. Nombramiento Inspectora de Escuelas para Adultos. —Nombrar Inspectora de Escuelas para Adultos, a la actual directora de la nº 6 y maestra de primera categoría de la diurna nº 15 del Consejo Escolar 17º, Srta Clotilde I. Arrieta, en reemplazo del titular señor Sebastián Solar, que ha ascendido.-

2450 I/937. 1º—Nombrar Inspectores de Escuelas Particu-

Nombramiento Inspectoras Escuelas Particulares.-

lares, a partir del 1º de abril próximo, a las siguientes personas:
Cristobal Mariani Moyano, actual Visitador de Escuelas de Territorios con funciones de Inspector.-
Adela Ots Ortiz, actual Visitadora de Escuelas de la Ley 4874 con funciones de Inspectora.-
2º.- Nombrar Inspector de Escuelas Particulares, al actual de escuelas del Territorio de Río Negro, señor Arnabio Orellano.-

2428 I/937.
Nombramiento de médicos.-

Atento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Presupuesto Nº. 12.345, que establece: "Los cargos de médicos que figuran en el Item 1 del Anexo E, (Consejo Nacional de Educación), serán llenados con los actuales adscriptos al Cuerpo Médico Escolar y teniendo en cuenta sus actuales sueldos".
1º- Nombrar auxiliares 4º (médicos) con la asignación mensual de $ 300 m/n c/u e imputación al Item 1, Partida 17 del Presupuesto General de Gastos en vigor, a las siguientes personas adscriptas a la Inspección Médica Escolar, las que cesarán en sus actuales cargos:
Dr. Antonio Turno, actual preceptor.-
Dr. Angel E. Barbieri, actual vice-director.-
Dr. Alfredo Chelle, actual vice-director.-
Dr. Alberto Trottogini, actual maestro de 2a categoría y maestro especial.-
Dr. Raúl M. Chevalier, actual maestro de tercera categoría.-
Dra. Carolina Tobar García, actual maestra de 3ra

categoría.-

Dr José Vidal, actual maestro de 3ra categoría.-

Dr Alfredo Giordano, actual maestro de 1a. categoría.-

Dr Alfredo Masciocchi, actual maestro de tercera categoría.-

Dr Aníbal Fagalde, actual maestro de 3ra categoría.-

2º.- Nombrar auxiliares 8º (médicos), con la asignación mensual de $ 200 m/n c/u e imputación al Ítem 1, Partida 21 del Presupuesto General de Gastos en vigor, a los siguientes maestros adscriptos a la Inspección Médica Escolar:

Dr Alcibiades E. Balbi, quien cesará en su actual cargo de preceptor.-

Dr Enrique Baldassarre, quien cesará en su actual cargo de preceptor.

Dr Filades Dezeo, quien cesará en su actual cargo de maestro de 4a categoría.-

~~Dr Nicasio Montalti Jáuregui, actual auxiliar 8º~~.-

~~Dr Joaquín E. Rossi, actual ayudante de laboratorio~~.-

~~Dr Alberto Marinucci, actual ayudante principal suplente~~.

~~Dr Ángel Rapisso, actual ayudante de laboratorio~~

~~Dr Virgilio Victoria, actual ayudante de laboratorio~~.-

~~3º Crear tres auxiliares 8º (médicos), con la asignación mensual de $ 200 m/n c/u, e imputación al Ítem 1, Partida 21 del Presupuesto~~

~~[illegible] de Ga[illegible] en vigor, [illegible]~~
~~[illegible]~~
~~Dr [illegible] E. V[illegible].~~ -
~~Dr Jorge Lavalle [illegible] (hijo).~~ -

1811 Constitución del C. E. 1.-	1/937.	Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 1º de la Capital, en la siguiente forma: Presidente Dr Miguel Bussini. Vice-presidente Dr Pedro M. Ledesma.- Tesorero Sr Ismael Bucich Escobar. Interventor Sr Alberto Gimenez Zapiola.- Vocal Dr Nicolás Avellaneda (hijo).-
1440 Constitución del C. E. 2º.-	2/937	Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 2º de la Capital, en la siguiente forma: Presidente Dr Adrian C. Escobar. Vice-presidente Dr Benjamin J. Galarce.- Tesorero Dr Frank R. Pasman. Interventor Dr Carlos Berry.- Vocal Señor José Cánepa.-
1624 Constitución del C. E. 3º.-	3/937	Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 3º de la Capital, en la siguiente forma: Presidente Dr Luis M Campos Urquiza. Vice-presidente Sr Isaac Ayerza. Interventor Ingeniero Oscar C. del Piano. Tesorero Ingeniero Alejandro F. Aldazabal. Vocal Señor Juan Roccatagliata.-
1820 Constitución del C. E. 9º.-	9/937.	Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 9º de la Capital, en la siguiente forma: Presidente. Dr Arturo Goyeneche. Vice-presidente Dr Alberto Figueroa.-

Tesorero Dr Rogelio Araya.
Interventor Dr Mariano de Vedia.
Vocal. Dr Roberto M. Ortiz.-

1435 Constitución del C. E. 11.- | 11/937. Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 11° de la Capital, en la siguiente forma:
Presidente Dr Salvador J. Aloisa.
Vice-presidente: Profesor Bartolomé Ayrolo.-
Interventor Profesor F. Julio Picarel.
Tesorero Sr Juan M. Tobio.
Vocal Profesor Eleuterio F. Tiscornia.-

1817 Constitución del C. E. 12°.- | 12/937. Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 12° de la Capital, en la siguiente forma:
Presidente Profesor J. Ulises Codino.
Vice-presidente Faustino Aranguren
Tesorero Eduardo Navarro.-
Interventor Ingeniero Ernesto Baldassari.
Vocal M. Angel Ferreyra Viejobueno.-

1904 Constitución del C. E. 16.- | 16/937 Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito n° 16 de la Capital, en la siguiente forma:
Presidente Sr Rómulo Zabala.
Vice-presidente Prof. Valentín Mestroni.
Tesorero Sr Carlos Etcheverry.
Interventor Dr Raúl Wernicke.
Vocal Dr Ernesto Restelli.

2269 Constitución del C. E. 17.- | 17/937. Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito n° 17 de la Capital, en la siguiente forma:
Presidente- Capitán de Fragata Don Teodoro Caillet Bois.-
Vice-presidente Dr Francisco Pérez Gardiner.
Tesorero Sr Juan B. Barguiza.

Interventor Sr Aquiles L. Sartora.
Vocal Dr Francisco S. Guma.-

1302 20/937 Constitución del C. E. 20°.- Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito nº 20 de la Capital, en la siguiente forma:
Presidente Dr Carlos Rodriguez Egaña
Vice-presidente Dr Saúl G. Nasso.-
Tesorero. Sr Atilio J. Ciminari.-
Interventor Sr Ventura S. Ojeda.
Vocal Sr Miguel Satragno.-

1023 D/937. Confección de proyecto y presupuesto definitivo de obras.- C. E. 1°.- Pasar las actuaciones a Dirección General de Arquitectura, para que prévia conformidad con el contratista, proceda a confeccionar el proyecto y presupuesto definitivo de las modificaciones a introducir en el local de la escuela nº 8 del Consejo Escolar 1°, con recomendación de urgente despacho.

29097. I/936. Confirmación preceptores interinos.- Confirmar, en los cargos que actualmente desempeñan, a los preceptores interinos:
Héctor Lomuto . Esc. nº 4.-
Luis M. Vitarelli Esc. nº 8.
Felix N. Salinas Esc. nº 56.
Guillermo E. Elizondo Esc. nº 62.-
David Montevarde Esc. nº 67.-

2471 I/937 Adquisición papel para impresión programas. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia en el expediente 872-I/937, con fecha 2 del corriente:
"Autorizar la adquisición del papel necesario para la impresión de 10.000 ejemplares de los programas de las escuelas primarias de la Capital, aceptándose al e-

jecto la propuesta de la casa Ilurrat, por el importe total de un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con treinta y dos centavos ($ 1.648.32) m/n, que se imputará al Anexo E. Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto General Vigente.-

2313 — 7/937. Se aprueban resoluciones de Presidencia. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se dá cuenta en el expediente.

2314 — 7/937. Aprobando gastos autorizados por la Presidencia. — Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se dá cuenta en el expediente.-

14.990 — C/936. Cargo a maestra.- C. E. 14.- — Disponer que Dirección Administrativa formule el cargo correspondiente a la maestra de segunda categoría de la escuela Nº. 2 del Distrito Escolar 14º, señorita Laura Yuth Quintana, a los efectos pertinentes y comunicar a la Contaduría General de la Nación conforme a su comunicación de fs 1.-

23.597 — 17/934. Disponiendo se efectúe obras de reparación por cuenta del propietario edificio. C. E. 17. — 1º- Disponer se efectúen por cuenta del propietario, las obras de reparaciones convenidas por contrato en el local Segunda Arregui Nº 5351, ocupado por la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 17, en vista de que el referido propietario señor Agustín Nebbia no dá cumplimiento a su obligación.-

2º- Aprobar el concurso de precios realizado por Dirección General de Arquitectura, para contratar las referidas obras, adjudicándose las mismas, al señor José M. Discacciati, cuyo presupuesto de $ 2.800.65 m/n resulta el más conveniente.-

3º- Disponer la retención de los alquileres

que devenga la citada finca hasta cubrir la suma de $ 2.800.65 m/n con el objeto de sufragar los gastos de reparación aludidos.-

12.179. Recepción edificio.	18/935.	1°.- Aprobar el acta de recepción provisoria del edificio construido para escuela en la calle San Blas N°356.- 2°.- Disponer la liquidación y pago de la primera cuota de $ 1.080.00 m/n a que se refiere el artículo 1°, inciso (a) de la resolución de fs 83, a partir del 8 enero ppdo.- 3°.- Cumplido, pasar el expediente al Escribano del Consejo señor Luis Chenaut, a los efectos del cumplimiento del inciso (c) de la citada resolución.-
19.021 Partida para compra de libros. Biblioteca Instituto Bernasconi.-	I/936.	1°.- Autorizar la inversión de la suma de $ 600 m/n, para la adquisición de los libros que indicará el señor Director del Instituto "Felix Fernando Bernasconi", con destino a la biblioteca del expresado Instituto.- 2°.- Imputar el gasto al Legado Bernasconi.-
16.639 Intimando a un propietario para efectuar obras. C. E. 14°.-	17/933.	Intimar al Sr. Juan Carlos Díaz Ocantos, propietario de la finca Baigorria 3161/69, ocupada por la escuela N°15 del Consejo Escolar 14°, para que ejecute las obras a que está obligado por contrato dentro del plazo fijado en la resolución de fs 107, bajo apercibimiento de hacer efectiva la multa convenida en el artículo 4° del aludido contrato.-
19.218 Obras ampliación y	D/936.	1°.- Aprobar la licitación pública verificada el 30 de diciembre ppdo, para contratar las obras de ampliación y reparaciones en el edi-

pd

reparacio_ nes edifi_ cio del Con_ sejo.- ficio del Consejo Rodriguez Peña 935.-

2º.- Adjudicar las referidas obras al Sr. Rafael F. Marco, por importe de $ 14.703.90 m/n.-

3º.- Autorizar la inversión de $ 735.19 m/n en concepto del 5% para imprevistos.-

4º.- Al gasto total de $ 15.439.09 m/n, se dará la imputación indicada en el artículo 2º, de la resolución de fs 26.-

5º.- Devolver los depósitos de garantía a los licitantes sin adjudicación.-

10.023 C/936. Cargo a maestra especial C. E. 18º. Disponer que Dirección Administrativa formule el cargo correspondiente a la maestra especial de la escuela nº 14 del Consejo Escolar 18º, señorita María Rosa Rovere, a los efectos pertinentes, y comunicar a la Contaduría General de la Nación, conforme a su comunicación de fs 1.-

24.902 I/936. Advertencia a director y profesor. 1º.- Hacer saber al profesor de química industrial señor Licurgo Piazza Vallejo, que debe abstenerse de retirar cualquier elemento perteneciente a la escuela, sin la debida autorización.-

C. E. 10º.- 2º.- Hacer saber asimismo, al director de la escuela diurna nº 5 del Consejo Escolar 10º, señor Horacio Venancio Vallejos, que debe impedir el retiro de cualquier material perteneciente al establecimiento a su cargo, a menos de existir autorización expresa de la Superioridad.-

12.905 C/936. Cargo a maestra especial. C. E. 14º. Disponer que Dirección Administrativa formule a la maestra especial de la escuela de adultos nº 7 del Consejo Escolar 14º, señora Adela Taradelo de Riccardini, el car_

go correspondiente por descuentos en concepto de rebajas por economias no efectuados, a cuyo efecto se accede a la forma de pago por cuotas solicitada, aceptándose la fianza de fs 3 vta.-

26.874 T/936. Iniciativa referente investigación estado físico de alumnos. C. E. 7.

1º.- Manifestar al Consejo Escolar 7º que se ha visto con agrado su iniciativa referente a la investigación del estado físico de los alumnos concurrentes a las escuelas de su jurisdicción.-

2º.- Pasar las actuaciones a "El Monitor de la Educación Común".-

Sección Varios.-

2470 C/937. Donación de camas, colchones y almohadas.

Aceptar y agradecer a la casa Mois Chami, su donación de 500 camitas de hierro, con colchón y almohadas, con destino a la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata.-

2078 I/937. Adquisición material, vestuario y artículos para Colonia de Vacaciones de Mar del Plata.

1º.- Autorizar la inversión de $25.491.48 m/n en la adquisición del material, vestuario y demás artículos señalados a fs 1 vta por el Cuerpo Médico Escolar, con destino a la ampliación de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata.-

2º.- Hacer uso de la facultad reservada por el Consejo en el artículo 20 del pliego de bases y condiciones que rigió en la licitación pública del 7 de octubre de 1936 (exp. 18.881.-C/936) y adjudicar la provisión de acuerdo con lo indicado por la División Compras en las planillas de adjudicaciones de

de fs 2 a 5.-

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 7.-

23.996 M/936. Incompatibilidad de cargos. Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Guerra por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública, con la manifestación de que la reglamentación interna del Consejo considera incompatible el desempeño de los cargos acumulados por el señor Roberto V. Patiño.-

26.832 P/934. Trámite expediente. Volver el expediente a la Dirección General de Arquitectura, a los efectos indicados por la misma a fs 67.-

15074 B/936. Autorizando uso texto de lectura. Autorizar el uso en los cursos de francés de las escuelas para adultos, del texto de lectura intitulado, Leçons de Français para 1º, 2º y 3er cursos, fijando como precio de venta a los alumnos dos pesos con sesenta centavos m/n el primero, dos pesos con cincuenta m/n el segundo y tres pesos m/n el tercero.-

22.766 B/936. Denegando pedido regulación honorarios. No hacer lugar al pedido de regulación de honorarios formulado por el Procurador Fiscal del Juzgado Letrado de General Pico, La Pampa, Dr Daniel Galdiz, por ser su pedido incompatible con las funciones que le marca el artículo 21 de la Ley 11.287.-

700 D/937. Se aprueba convenio de medianería.- 1º.- Aprobar los convenios de medianerías corrientes a fs 4 y fs 10 por los cuales el Consejo adquiere los derechos correspondientes a los muros divisorios que separan la finca de propiedad del Consejo sita en Pedro Men_

doza 1835, de las ubicadas en la misma calle Nº 1853 de pertenencia de don José Debernardi y Nº. 1825 de doña Paula Vda de Dallorso.-

2º.- Dar a los ejemplares de los convenios y planos el destino indicado por Dirección General de Arquitectura a fs 13, una vez subscriptos por el Sr. Presidente y Secretario General del Consejo.-

9261 J/935. Depósito en juicio.- 1º.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la órden del Sr. Juez de Paz Letrado Dr José R. Suarez, Secretaría de D. Máximo López y como perteneciente al juicio "Dominga Quiroga de Quiroga, contra Consejo Nacional de Educación, por cobro de alquileres", la suma de $ 2.317.78 m/n, importe del capital reclamado, intereses, costas y gastos presupuestos.-

2º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 36.-

23.196 S/936 Haciendo saber que se ha dado cumplimiento a clausula de contrato donación inmueble.- Hacer saber al señor Antonio Schettino que el Consejo considera haber dado cumplimiento a la claúsula 9a del contrato de donación del inmueble sito en la calle José María Moreno Nº 480, por cuyo motivo y en mérito a las razones expuestas por Dirección General de Arquitectura, se desestima la propuesta que formula.-

18.332 D/936 Accediendo solicitud.- Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la casa Juan Paravicini y Cía.-

10.365 D/936. Adquisi_ 1º.- Aprobar el concurso privado de precios

ción papel. realizado para adquirir 125.000 hojas de papel de obra para la impresión de libretas de clasificaciones para provincias y territorios, de conformidad con lo resuelto a fs 8.-

2°.- Adjudicar la compra a la firma Curt-Berger y Cía, en la suma de $ 2.075 m/n, de acuerdo con la planilla de adjudicaciones de fs 26.-

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 27 vta.-

27.675 O/936. Regulación honorarios apoderado. Chaco.-

1°.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Chaco, Dr Fernando Miranda Gallino, por la suma de $ 120; en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de octubre p.pdo.

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto Vigente en 1936.-

2179 D/936. Compra de camiones.

1°.- Aprobar la licitación pública realizada el 25 de septiembre ppdo, para la adquisición de dos camiones para la Repartición.-

2°.- Aceptar la propuesta de la casa Eduardo N. González por dos camiones tipo "Chevrolet" y por $ 7.950 m/n entregando los dos camiones usados tipo "Renault", debiendo efectuarse la recepción en un todo de acuerdo a las condiciones especificadas a fs 111 (8° párrafo).-

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 112.-

24.593 B/934. Desestimando denuncia bienes vacantes.-

1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes presentada por don Horacio E. Jonosino.-

2º.- Disponer el archivo de este expediente, prévia reposición del sellado.-

258 D/937. Arrendamiento fincas.

Aprobar el proceder de Administración de Propiedades al haber alquilado las fincas de propiedad del Consejo ubicadas en Reconquista 691, [Reconquista 685/997] a los señores Isaac Frid y Miguel Moscovich y don José Gómez Sánchez, respectivamente, a cuyo efecto se aceptan las fianzas otorgadas por los señores Alejandro Nasif y Agustín Fasce.-

29.094 G/936 Aprobando liquidación honorarios apoderado.-

1º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del apoderado del Consejo ante la Justicia de Paz Letrada de esta Capital, Dr. Carlos A. Fagalde, que importa $342.63 m/n en concepto de honorarios por el trabajo procuratorio efectuado en los juicios de herencias vacantes indicados a fs 1 y de conformidad a lo resuelto por el H. Consejo el 31 de enero de 1934 (exp. 23.222-G/932).-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Depósitos Judiciales, Herencias Vacantes, año 1936.-

3º.- Cumplido pasar las actuaciones a la Oficina Judicial para las anotaciones del caso.-

18.889 T/923. Trámite expediente

Volver el expediente a la Oficina Judicial a los efectos indicados por la Comisión de

Hacienda.-

25.119 M/936 Denegando solicitud — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente.

13.002 J/933. 1º- Disponer se liquide y pague a los señores Dr. Juan Carlos Palacios y Dr. Juan Carlos Cruz, en cumplimiento del oficio de fs 1 del expediente acumulado 357-J/937 del señor Juez Dr. José C. Miguens, Secretaría López de Gomara, la suma de $ 21.057.60 m/n en concepto de impuesto a la herencia pagado demás en el juicio sucesorio de D. José Caride.

Devolución impuestos sucesorio.-

2º- Disponer que por Dirección Administrativa se proceda al desglose de los sellos de la Ley 11.287 corrientes de fs 3 a 10 del acumulado citado, por valor de Nº 000034 $ 10.000, 000054-$ 5.000.-; 000.154-$ 2.000; 000141 - $ 1.000-, 000243-$ 500, 000.538-$ 200-, 000.410- $ 100; 000.516-$ 50;- 000.891- $ 20.- y 000.892 $ 20, así como el certificado de fs 2, del expediente citado, en el que consta hallarse agregados los sellos restantes hasta completar la suma que se devuelve, al protocolo del Escribano D. Eduardo C. Abadie.-

3º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 13.-

Sección Territorios.-

2516 P/937 1º- Nombrar Inspectores Técnicos Seccionales de Escuelas de Territorios, a las siguientes personas:

Nombramientos de Inspectores Técnicos para Escuelas de Territorios

Rolando M. Riviere, actual Secretario de la Inspección General de Territorios, en reemplazo del señor Octavio M. Torroja que renunció.-

Vicente Dante Luciani, actual Visitador

y Secretario de Inspección General.- | de Escuelas de Territorios a cargo de la Seccional 2a de La Pampa, en reemplazo del Sr Miguel W. Galica que se jubiló.-
Juan J. Sanchis, actual Visitador a cargo de la Inspección Seccional 7a de La Pampa, (cargo nuevo).- Este nombramiento se efectúa a partir del 1° de abril próximo.-
Segundo Fernández, actual Visitador a cargo de la Seccional 9a de Territorios (Santa Cruz), en reemplazo del Sr Arnobio Orellano que pasa a cargo nuevo en Inspección de Escuelas Particulares.- Este nombramiento se efectúa a partir del 1° de abril próximo.-
2°.- Nombrar Secretario Técnico de la Inspección General de Territorios, al Sr Emilio Caccia, actual Visitador de Escuelas de esa jurisdicción en reemplazo del Sr Rolando M. Riviere que pasa a otro cargo.-

21.322 C/934. Encargando dirección a maestro. Chaco.-

1°.- Dejar sin efecto la resolución de 2 de septiembre último (p 58) por la cual se encargaba de la dirección de la escuela auxiliar en Pampa del Borracho (Chaco), al maestro de la 186 del mismo territorio Sr Domingo Del Prado.-
2°.- Encargar de la dirección de la escuela auxiliar de Pampa del Borracho (Chaco), al maestro de la 111 del mismo territorio Sr Reinaldo C. Ginocchi, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indi-

que la Inspección General de Territorios.-

20.522 I/936. Creación y clausura de escuelas. Traslado de directores.- La Pampa y Misiones.

1º- Crear una escuela en el barrio suburbano de Winifreda, Sección 2a. La Pampa, la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre con el Nº 225.-

2º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 225 del barrio suburbano de Winifreda (La Pampa), al director infantil de la 239 del Lote 19 de Winifreda, del mismo territorio, señor Fidel García.-

3º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 239 del Lote 19 de Winifreda (La Pampa), en reemplazo del titular señor Fidel García que pasa a otro destino, al director infantil de la 180 de Colonia Roca Chica (Misiones), señor Faustino Horacio Bustos.-

4º- Clausurar por falta de inscripción reglamentaria - 10 alumnos -, la escuela Nº 118 de Buena Vista (Misiones) y ubicar a su director señor Juan J. Tussi en la 180 de Colonia Roca Chica, del mismo territorio, en reemplazo del titular señor Faustino Horacio Bustos, que pasa a la 239 del Lote 19 de Winifreda (La Pampa).-

5º- Proveer por Suministros, con destino a la escuela Nº 225 una dotación completa de muebles y útiles para 110 niños, expedida a Winifreda (La Pampa), consignada al señor Faustino H. Bustos.-

12.211 R/936. Categoría de maestro encargado de dirección. Río Negro.-

Hacer constar que el Sr. Mateo O. Roldán, encargado de la dirección de la escuela Nº 154 de Río Negro, por resolución del 19 de agosto último, continuará revistando en la segunda categoría hasta tanto el Presu

puesto permita asignarle la de director infantil.–

29704 L/936. Traslado y nombramiento de directores. Los Andes.

1º.- Trasladar a su pedido de la escuela nº 3 a la 15 de Huecullo, territorio de Los Andes, a la directora Sra Carmen R. D. Arias de Caballero.-

2º.- Nombrar director infantil para la escuela nº 3 de Susques, Los Andes, al actual maestro de 4a. categoría de la nº 37 de Formosa, Sr Luis Alberto Marzoli.–

17.228 R/936. Sin efecto traslado de maestra.- Aprobación de medidas. Rio Negro.

1º.- Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado de la maestra de la escuela nº 6 de San Antonio Oeste, Rio Negro, señora Julia R. Quiroga de Branchold, a la 17 de Ingeniero Jacobacci, del mismo territorio, dispuesto por la resolución del 26 de agosto último, expediente 17.228-R/936.-

2º.- Aprobar la medida adoptada por la Seccional 6a al disponer que la señora de Branchold continuara prestando servicios en la escuela nº 6.-

3º.- Aprobar la medida adoptada por misma oficina, al disponer que la maestra de la escuela nº 6 de San Antonio Oeste (Rio Negro), señora Blanca L. V. de Villar prestara servicios hasta fin del curso escolar último, en carácter de auxiliar de dirección.–

28.535 N/936 Encargando dirección de es-

Encargar de la dirección de la escuela nº. 49 de Curi Leuvu (Neuquén), al maestro de 4a. categoría de la Nº 7 del mismo territorio,

cuela a un maestro.- Neuquén. | señor Ricardo Garro, acordándole la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

5.000 I/936. Traslado de directora de Pampa como maestra en Open Door.- | Trasladar como maestra de primera categoría a la escuela Nº 1 de Open Door, a la directora de la 263 del territorio de La Pampa, señora Hortensia E. Gimenez de Aniceva.-

29872 C/936. Nombramiento médico escolar.- Chaco.- | Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas de Charata (Chaco), al doctor Guido J. Ylotti.-

2440 R/937. Traslado de maestras de Formosa a Río Negro. | Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 46 de Formosa a la 53 de Río Negro, a las maestras Srtas Elisa E y Romilda C. Raimondi.-

2445 M/937. Nombramiento de maestra.- Misiones. | Nombrar maestra de 4a. categoría para la escuela Nº 21 de Apóstoles, Misiones, a la M.N.N, Srta Ana María Goñi, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2446 M/937. Nombramiento de maestra.- Misiones. | Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 101 de "La María Antonia", Misiones, a la M.N.N, Srta Lilia Marina Palacios, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2444 C/937. Nombramiento de maestra.- Chubut. | Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 54 de Barrio Norte de Esquel (Chubut), a la M.N.N., Srta Paula Alita Romero, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad

JH

y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

2443 — C/937.
Nombramiento de maestro.- Chaco.-

Nombrar maestro de 4a. categoría para la escuela Nº 137 de "Campo Largo", Chaco, al M. N. N., señor Miguel Daniel Rouillet, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2439 — M/937
Traslado de maestra.- Misiones.

Trasladar, a su pedido, a la maestra de 4a. categoría de la escuela Nº 228 de Misiones a la escuela Nº 114 del mismo territorio, Srta Elsa M. Cassanello.

2469 — F/937
Nombramiento de maestro.- Formosa.

Nombrar maestro de 4a categoría para la escuela Nº 15 de Kilómetro 1863, Formosa, al M.N.N., Sr Alido Albino Pozzi debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

2442 — M/937
Traslado y nombramiento de maestras. Misiones.

1º.- Trasladar a su pedido, de la escuela 72 a la Nº 11 de Santa Ana, Misiones, a la maestra de 4a. categoría Srta Hermenegilda Barrios.-

2º.- Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 72 de Picada San Javier, Misiones, a la M.N.N, Srta Margarita Gómez, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2447 — F/937
Nombra_

Nombrar maestro de 4a categoría para

pd

la escuela Nº 46 de Siete Palmas, Formosa, al M.N.N., señor Sebastián Armando Arévalo, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2435 F/937. Nombramiento de maestra.- Formosa.

Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 36 de Piravé, territorio de Formosa, a la M.N.N., Srta Micla Chokler, debiendo la Inspección General respectiva acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2436. F/937. Nombramiento de maestra a cargo de dirección.- Formosa.

Nombrar maestra de 4a categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 86 de Racedo Escobar, Formosa, a la M.N.N., Srta Ema Dorila Lancelle, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y las órdenes para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2434 N/937 Nombramiento de maestras.- Neuquén.

Nombrar maestras de 4a. categoría para la escuela Nº 98 de Campto - Standard - Plaza Huincul (Neuquén), a las M.M.N.N.N.N., Srtas María Isabel Behigo y Elida Juana Sgrizzi, acordándole las órdenes de pasajes y gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

2437 C/937. Nombramiento de maestra.- Chaco.

Nombrar maestra de 4a. categoría para la escuela Nº 18 de Puerto Bermejo (Chaco), a la M.N.N. Srta Isabel Villamediana, a quien la Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

2438 C/937. Traslado de maes-

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº

tra de Formosa a Chaco.-	41 de Resistencia, Chaco, a la maestra de la nº 1 de Formosa, Sra Elva G. S. de Díaz.-
2468 F/937. Traslado maestro de manualidades de Chubut a Formosa.-	Trasladar a su pedido, de la escuela nº 24 de Chubut a la 42 de Las Lomitas, Formosa, al maestro de manualidades Sr. Luis Ortega.-
2525 L/937. Nombramiento de maestra.- Los Andes.	Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela nº 1 de San Antonio de los Cobres, Los Andes, a la M.N.N. Srta Delfina Torres, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-
2526 T/937. Traslado de maestra.- Pampa.	Trasladar a su pedido, de la escuela nº 30 a la nº 11 de General Acha, La Pampa, a la maestra de 4a. categoría Srta María Elena Silva.-
1725 D/937. Rendición de cuentas Inspección Seccional 4a.	Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Seccional 4a de Territorios de la partida recibida en 1935, para flete y acarreos de material escolar por importe total de $ 1.250 m/n.-
17.967 R/936. Se desestima denuncia.	Desestimar por infundada, la denuncia formulada en este expediente por el Sr Alberto J. Nouzeilles.-
6.691 P/935. Archivando exp.-	Archivar este expediente.-
1723 D/937.	Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional 5a de Territorios, de la partida recibida en 1935, para transporte de material escolar por importe total de $ 1.500 m/n.-
20.098 C/935. Solicitando transferen_	Solicitar del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio del de Jus_

cia importe para construcción edificio.- Chaco.	ticia e Instrucción Pública, la transferencia a cuenta del Consejo, de la suma de $ 100.000 m/n votada en la partida 124, Item 2, Inciso 1, Anexo 2. del Presupuesto del año 1935, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Arquitectura de la Nación a f. 40 vta, a fin de que el H. Consejo pueda llevar a cabo la construcción del edificio fiscal para la escuela 63 de Machagay (Chaco), a que se destinaron dichos fondos.-
14.823 C/936 Denegando pedido de devolución terreno donado.- Chaco.-	1º.- No hacer lugar al pedido de devolución de terreno donado por el señor José Alvarez con destino al funcionamiento de la escuela nº 17 de Las Palmas (Chaco).- 2º.- Pasar las actuaciones a la Inspección Seccional para que proceda de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.-
19.868 D/936 Pago por fletes y acarreos.- Neuquén.	1º.- Disponer se pague a las firmas "José Ugarte y Cía" y "E. Caso Suarez", las sumas de $ 358.84 m/n y $ 7.70 m/n por fletes y acarreos de útiles escolares a las escuelas del territorio de Neuquén, durante el año 1935.- 2º.- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicios Vencidos del año 1935, debiendo hacerse saber a los recurrentes que sus créditos les serán abonados cuando se obtengan los fondos correspondientes.-
26.643 R/936 Denegando pedido formulado por portero.- Rio Negro.	1º.- No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el portero de la escuela nº 6 de Rio Negro, señor Roque E. Vazquez.- 2º.- Por Inspección General de Territorios se notificará al Inspector Seccional lo manifestado por Comisión de Hacienda en la parte perti

ps

mente de su dictamen.-

1726 — D/937 — *Rendición de cuentas. Inspección Seccional 8a.*

Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional 8a de Territorios, de la partida recibida en 1935, para fletes y acarreos de material escolar por importe total de $ 1.250 m/n.-

11.350 — C/926 — *Donación de local.- Chaco.-*

1°- Aceptar y agradecer al vecindario de Juan José Paso, Campo del Cielo, Chaco, la donación del local que ocupa la escuela N° 29.-

2°- Disponer el desglose del acta de fs 284 para su guarda en Dirección Administrativa (Propiedades).-

346 — R/937 — *Cambio período funcionamiento escuela.- Río Negro.*

Disponer que la escuela N° 133 de Jaminué (Río Negro), funcione de marzo a noviembre, con vacaciones de verano.-

1734 — D/937 — *Rendición cuentas. Inspección Seccional 11a.*

Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional 11a. de Territorios, de la partida recibida en 1935, para transporte de material escolar por importe total de $ 500 m/n.-

350 — I/937 — *Archivando expediente.*

Archivar este expediente.-

Sección Provincias.-

2517 — I/937 — *Nombramientos de Inspectores Técnicos de Escuelas Nacionales en Provincias.*

Nombrar Inspectores Técnicos Seccionales de Escuelas nacionales en provincias (Ley 4874), a las siguientes personas:

Sr Dardo J. Jacomelli, actual Visitador de Escuelas Nacionales de la provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Sr Juan L. Cáceres que se jubiló.-

Sr Rosendo Caro, actual Visitador a cargo de la Inspección Seccional de La Rioja, en reemplazo del Sr Adolfo J. Antoni que pasó al Territorio de Misiones.-

333 E/937. Nombramiento de directora. Entre Ríos. — Nombrar directora de tercera categoría de la escuela Nº 45 de Entre Ríos, a la actual directora interina de la misma, M. N. N., Srta Adela Beatriz Reibel.—

23. S/937. Nombramiento de directora.— Salta.— Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 94 de Salta, a la actual maestra de la misma, Sra Angela Gómez de Bravo.—

436 J/937. Traslado de directora. Jujuy. Trasladar, a su pedido, de la escuela 27 a la Nº 28 de Jujuy, a la directora señora Gregoria S. de Aramayo.—

27.715 T/936 Traslado de directora.— Tucumán. Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 85 a la Nº 107 de Tucumán, a la directora señora Lola Nieto de Dellatorre.—

11.321 F/936 Traslado maestra de Formosa a Salta. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 139 de Aguaray, provincia de Salta con categoría de maestra ayudante, a la Sra Esther Lyon Lockhart de Luna, actual maestra de 4a. categoría de la escuela Nº 24 de Formosa.—

337 S/937. Ascenso a director. San Juan. Ascender a director de tercera categoría de la escuela Nº 148 de "Los Médanos", San Juan al maestro ayudante de la misma, Sr Marcos Filomeno Rodriguez.—

2431 C/937 Traslado de maestras. Córdoba. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 13 de General Levalle, Córdoba, a las maestras de la Nº 346 de la misma provincia, Srtas Aida Lia Comaros y Nélida Comaros.—

2448 S/937 Traslado de maestra. San Juan. Trasladar, a su pedido, de la escuela 46 a la Nº 115 de "La Chacrita", Dpto 9 de Julio de la provincia de San Juan, a la maestra ayudante Srta Marta Angelia Rosselot.—

2452 S/937 Traslado de maestra. Santa Fe. Trasladar, a su pedido, a la maestra ayudante de la escuela Nº 117 de Calchaquí (Santa Fe), a la Nº 31 de Rufino de la misma pro-

mS

cnicia, Srta Justa Iriarte.-

2453 M/937 Nombrar maestra ayudante para la es-
Nombramien- cuela Nº 5 de Coquimbito, provincia de Men-
to de maes- doza, a la M.N.N., Srta Mauricia Iaccari-
tra.- ni.-
Mendoza.

2454 S/937. Nombrar maestra ayudante para la escue-
Nombramien- la Nº 145 de "Raquel", provincia de Santa
to de maes- Fe, a la M.N.N, Srta Delicia Ernestina
tra.- Petrona Vivas.-
Santa Fe

2455 S/937 Nombrar maestra ayudante para la escue-
Nombramien- la Nº 2 de Rio Arias, Salta, a la M.N.N., Sra.
to de maes- Carmen Patricia Sola de Figueroa.-
tra.-
Salta.

2457. C/937. Nombrar maestra ayudante para la escue-
Nombramien- la Nº 214 de Camino a San Carlos, Córdoba,
to de maes- a la M.N.N, Srta Elsa Livia Gómez.-
tra.-
Córdoba.

2467 S/937. Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº
Traslado 221 a la 138 de Escalada, Santa Fe, al direc-
de director. tor Sr Manuel Fernández.-
Santa Fe.

2466 C/937 Nombrar maestra ayudante para la es-
Nombra- cuela Nº 204 de Suburbio Este, provincia de
miento de Córdoba, a la M.N.N., Srta María Felisa Zava-
maestra la.-
Córdoba.

2429 B/937 Nombrar maestra ayudante para la escue-
Nombramiento la Nº 71 de San Justo, provincia de Buenos
de maes- Aires, a la M.N.N., Srta Filomena Carmen
tra.- Conte.-
Buenos Aires.

2430 M/937 Nombrar maestro ayudante para la es-
Nombramien- cuela Nº 1 de Villa Malargüe, Mendoza, al
to de maes- M.N.N, Sr Antonio Marco Soto.-
tro.-
Mendoza.

2433 B/937 Nombrar maestra ayudante para la escue-
Nombramien- la Nº 9 de Gunther, provincia de Buenos
to de maes- Aires, a la M.N.N., Srta Nélida Florinda Pra-
tra.- do.-
Buenos Aires.

2432 C/937 Nombramiento de maestra Corrientes. Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 357 de La Nina, Dpto Goya de la provincia de Corrientes, a la M.N.N. Srta Sara Enriqueta Frayer.-

2524 J/937 Nombramiento de directora interina Jujuy. Nombrar directora de tercera categoría con carácter interino para la escuela nº 17 de Jujuy, a la Sra María Emma Vargas de Mulky.-

1724 D/937 Rendición de cuentas.- San Luis. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de San Luis, de la partida recibida en 1935, para gastos de escritorio y por importe total de $300 m/n.-

1727 D/937 Rendición de cuentas. Salta. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Salta, de la partida recibida en 1935, para gastos varios por importe total de $600 m/n.-

1722 D/937 Rendición de cuentas Salta.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Salta, de la partida recibida en 1935, para transporte de material escolar por importe de $2.000 m/n.

1729 D/937 Rendición de cuentas. San Juan. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de San Juan, de la partida recibida en 1935 para gastos varios y por importe total de $600 m/n.-

1733 D/937 Rendición de cuentas. Tucumán. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Tucumán, de la partida recibida en 1935 para gastos de escritorio por importe total de $400 m/n.-

1732 D/937 Rendición de cuentas. Corrientes. Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Corrientes, de la partida recibida en el primer semestre del año 1936, para gastos varios por importe de $350 m/n.-

1731 D/937 Rendición de cuentas. Salta.	Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Salta, de la partida recibida en 1935, para gastos de escritorio por importe total de $ 300 m/n.-
1728 D/937 Rendición de cuentas. San Juan.	Aprobar la rendición de cuenta presentada por la Inspección Seccional de San Juan, de la partida recibida en 1935, para transporte de material escolar por importe total de $ 1.200 m/n.-
15.208 J/936. Cesantía de maestra.- Buenos Aires.	Declarar cesante con antigüedad al 2 de julio último por razones de salud, a la maestra de 4a. de la escuela Nº 91 de Buenos Aires, Srta Elena E. Magnasco, pudiendo ser reincorporada cuando haya recuperado sus aptitudes físicas.-
2023 D/934 Concurso privado de precios para contratar reparación de edificio.- Corrientes	1º.- Dejar sin efecto la licitación privada realizada en la ciudad de Corrientes para adjudicar las obras de reparación del edificio de la escuela Nº 25 de Itaiti-Callé, por haberse presentado un solo proponente, a quién se le devolverá el depósito de garantía efectuado.- 2º.- Disponer que por la Inspección Seccional respectiva se realice un nuevo concurso privado de precios, en la referida ciudad de Corrientes y en iguales condiciones, para contratar los trabajos de que se trata.- 3º.- Dirección Administrativa dará oportunamente la imputación que corresponda, conforme a lo informado a fs 22 vta y tomará nota de lo dictaminado por Comisión

gr

de Hacienda.-

28.449 S/936 Cesión terreno.- Salta. | 1°.- Ceder gratuitamente y a título precario al cura párroco de Chicoana, provincia de Salta, Presbítero José María Maurín, el uso del terreno de propiedad del Consejo sito en la localidad citada, con el fin de destinarlo a plaza de juegos para los niños y con la condición de que estará a su cargo el servicio de riego.-

2°.- Volver el expediente a la Seccional de Salta para que proceda a recabar del referido Presbítero Maurín, el pago de la cuenta de fs. 3 y subscriba el contrato que aconseja Asesoría Letrada.-

11.032 S/936. No se autoriza celebración de contrato.- San Juan. | 1°.- No autorizar la celebración de contrato de locación por la casa que ocupa la escuela N° 150 de San Juan, por oponerse las disposiciones en vigor.-

2°.- Volver el expediente a la Inspección Seccional respectiva para que proceda de acuerdo con lo indicado por Comisión de Hacienda.-

12.203 S/933. Dejando sin efecto aceptación donación terreno.- Santa Fe. | Dejar sin efecto la resolución de fs. 9, (30 de octubre de 1933), en vista de que la Sra Catalina J. de Germinoto, desiste de su ofrecimiento de donación de terreno para la construcción de edificio de la escuela N°. 220 de Santa Fe.-

17.695 C/936. Licencia a empleado Inspección Seccional Córdoba. | Considerar por asuntos particulares la licencia solicitada por el empleado de la Inspección Seccional de Córdoba, D. Carlos Carol Lugones, que comprende desde el 19 de junio hasta el 13 de julio ppdo, no acep-

tando los certificados médicos presentados para comprobar su enfermedad.-

23.954 D/936. Cesantía de auxiliar de dirección.- San Luis. — Declarar cesante con antigüedad al 6 de agosto ppdo, por razones de salud, a la auxiliar (Vol 31), de la escuela Nº 116 de San Luis, señora Albertina Franco de Moroni_ quién podrá solicitar su reincorporación una vez que haya recuperado sus aptitudes físicas para la enseñanza.-

27.442 S/936. Traslado de director. San Luis. — Trasladar a otra provincia por razones de buen gobierno escolar, al director de la escuela Nº 9 de San Luis, Sr Anibal J. Luna previniéndole que en lo sucesivo debe abstenerse de participar en actividades incompatibles con las funciones del cargo que desempeña.-

27.239 D/936. Rectificación nombre maestra ascendida.- — Establecer que la maestra ascendida a 4a. categoría por resolución del 16 de diciembre último (f 9), es la Sra Melides Tanzon de Díaz y no Nélida Tanzón de Díaz como se consignó.-

29.566 S/936. Traslado de maestra. Santa Fe. — Trasladar por razones de buen gobierno escolar, a otra escuela de la provincia de Santa Fe, que indicará la Inspección General de Provincias, a la maestra ayudante de la Nº 75, Srta María Elba Maciel.-

6533 T/935. Cesantía de docente.- Catamarca. — No considerar el pedido de licencia formulado por el Sr Francisco G. Soria, desde el 21 de julio hasta el 20 de octubre de 1936, y declararlo cesante por abandono del cargo con anterioridad a la fecha de terminación de la última licencia que le fué acordada.-

810 E/936. Disponiendo que una maestra se haga cargo de dirección escuela.- Entre Ríos.

Disponer que la maestra de 4a categoría de la escuela nº 20 de Entre Ríos, Sra Eloisa M. Cerrutti de Dacoud, se haga cargo de la dirección de la escuela nº 38 de la misma provincia, conservando su actual sueldo y categoría y hasta tanto el Presupuesto permitá su ascenso a directora titular.-

7898 J/1935. Adquisición Terreno.- Córdoba.

Hacer saber a la Municipalidad de Moldes, Córdoba y Asociación Cooperadora de la escuela nº 5 que funciona en el lugar, que el Consejo considera conveniente la adquisición del terreno ofrecido por la Sra Catalina C. de Rabbia.-

29020 D/936. Partida viáticos. Provincias.

1º- Acordar la partida mensual que se determina a continuación a las siguientes Inspecciones Seccionales de Provincias, en concepto de viáticos y con cargo de rendir cuenta oportunamente:

Catamarca $ 200- por enero 1937.
Catamarca $ 200 por febrero 1937.
La Rioja $ 200 por febrero 1937.
Jujuy $ 200 por enero 1937.
Jujuy $ 200 por febrero 1937.
Tucumán $ 200 por enero 1937.
Tucumán $ 200 por febrero 1937.

2º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 3.-

28.352 C/936. Donación de terreno. Corrientes.

1º- Aceptar y agradecer a la Sra Julia Lima de Coutinho la donación de una hectárea de terreno de su propiedad ubicada en el establecimiento "La Higuera", en el paraje de Tres Cruces, (Corrientes), que afectaría para la construcción del futuro edificio de la

escuela nº 365.-

2º- Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes para firmar la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del Consejo.-

27.531 S/932 — Concurso privado de precios para adjudicar obras complementarias en casilla. Salta.-

1º- Disponer que por la Inspección Seccional de Salta, se llame a concurso privado de precios en dicha ciudad, de acuerdo con lo establecido en los Incisos 3 y 4 del Artículo 3º de la Ley de Obras Públicas, para adjudicar las obras complementarias a realizarse en la casilla de fibro-cemento de la escuela nº 75 de La Poma, Salta, dispuestas por resolución de 7 de junio de 1935 (p 57).

2º- La Inspección Seccional elevará la documentación pertinente, una vez realizado el concurso, a los efectos de la adjudicación respectiva.-

9.900 C/936. — Ocupación local sin contrato. Córdoba.

1º- No autorizar la celebración de contrato de locación por la casa que ocupa la escuela nº 89 de Córdoba, por oponerse las disposiciones en vigor.-

2º- Autorizar se continúe ocupando la finca donde funciona la referida escuela nº 89 hasta tanto se disponga de otro local adecuado para su traslado, mediante el alquiler de $ 35.- m/n mensuales.-

3º Por la Inspección Seccional respectiva se tratará de obtener otro local para trasladar la escuela.-

9087 C/935 — Locación

1º- No autorizar la celebración de contrato de locación por la casa que ocupa la escuela nº.

de casa. Reconocimiento alquileres.- Corrientes.	358 de Corrientes por oponerse las disposiciones en vigor.-
	2º- Autorizar se continúe ocupando la finca donde funciona la referida escuela Nº 358, hasta tanto se disponga de otro local adecuado para su traslado mediante el alquiler de $ 30 m/n mensuales.-
	3º.- Reconocer derecho a la propietaria a percibir alquileres por el citado local desde el 1º de enero de 1934, a razón de $ 30 m/n mensuales, debiendo imputarse el gasto que resulte en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 32.-
	4º.- Por la Inspección Seccional respectiva se tratará de obtener otro local para la escuela y se procederá a devolver los documentos, como aconseja Asesoría Letrada a fs 31, último párrafo.-
19.745 B/1936. No aprobando contrato local.- Buenos Aires.-	1º.- No aprobar el contrato firmado entre los señores Domingo Spósito y Francisco Rodríguez Etchato y la Inspección Seccional de Buenos Aires, por el local para funcionamiento de la escuela Nº 95 de Mar del Plata, por no convenir a los intereses escolares.-
	2º.- Pasar lo actuado a la Inspección Seccional para que informe nuevamente, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.
441 B/1937 Autorización para colocar retratos.- Buenos Aires.	Autorizar a la dirección de la escuela Nº 82 de Buenos Aires, para colocar los retratos de los benefactores de la institución, Sra Magdalena Elía de Ezcurra y Sr Luis De Ezcurra.-
22.973 S/1936 Haciendo constar categoría de docente.- San Luis.-	Hacer constar que a la Srta Rosa Yolanda Taurant designada directora de la escuela Nº 196 de San Luis, le corresponde la categoría de ayudante a cargo de la dirección de la escuela y hasta

sea posible la imputación regular de Presupuesto.—

1735 D/937 — Rendición de cuentas. Santiago del Estero.— Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero, de la partida recibida en 1935 para gastos de escritorio en el año 1935 y que importa un total de $500.00 m/n.—

24.330 S/936. Censo escolar. Santa Fe.— 1°- Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias, al autorizar la realización del censo escolar efectuado los días 24 y 25 de octubre ppdo, en la provincia de Santa Fe, conforme a lo solicitado por las autoridades escolares provinciales.

2°- Volver el expediente a la Inspección General de Provincias, para que proceda en la forma indicada a f. 11 (artículo 2°).—

17.093 C/935 Se archiva exp. — Archivar las presentes actuaciones.—

29.382 M/936 Autorización para dictar clases de bordado.— Mendoza. — Autorizar a la Srta Josefa Navarro Vives, para dictar clases de bordado a mano a las alumnas de la escuela n° 5 de Mendoza, con carácter honorario y agradecerle la cooperación que presta, sin que esta autorización importe compromiso ulterior para el H. Consejo.—

27.196 S/936. Establecimiento categoría que corresponde a maestra. Salta.— Hacer constar que a la Srta Graciela Benítez, designada a f. 3 para la escuela n° 57 de Salta, le corresponde la categoría de ayudante.—

19608 A/936 Denegando solicitud. — No hacer lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones.—

4183 E/936 Se deja sin efecto li_ — 1°- Dejar sin efecto las licencias acordadas a la maestra ayudante de la escuela n° 67 de San Juan, Srta Nélida Julia Balaguer, desde el 13 de

cencias acordadas a una maestra.- Llamado atención a director.- San Juan.

agosto hasta la terminación del curso escolar de 1955, y considerarla en posesión del cargo desde el 27 de febrero último.-

2.- Llamar seriamente la atención al director de la escuela nº 67 de San Juan, señor Pascual Chena, por no haber exigido el certificado de buena salud reglamentario antes de dar posesión del cargo a la maestra designada para esa escuela, señorita Nélida Julia Jalaguer.

3º.- Disponer que Dirección Administrativa practique el descuento correspondiente a los sueldos cobrados indebidamente por la maestra ayudante de la escuela nº 67 de San Juan, hasta el 26 de febrero ppdo (en la nº 18 actualmente).-

Secciones Territorios y Provincias.-

2441 C/937 Toma de posesión maestros designados del 1º de enero al 31 de marzo.-

1º.- Disponer que los maestros de grado designados para provincias y territorios desde el 1º de enero y hasta el 31 de marzo, se hagan cargo de su puesto el 1º de abril en razón de que la partida correspondiente del Presupuesto así lo establece.-

2º.- Exceptuar de esta disposición a los docentes designados para escuelas con período de funcionamiento en verano.-

Sección Capital.-

2572 P/937 Nombramiento auxiliares 8º (médicos).-

Nombrar Auxiliares 8º (médicos), con la asignación mensual de $ 200 m/n e imputación al Item 1, Partida 21 del Presupuesto General de Gastos en vigor, a las siguientes personas:

Dr. Ricardo Martelli Jauregui, actual auxiliar 8º.-

Dr Joaquín E. Herrán, actual ayudante de laboratorio.-
Dr. Alberto Urribarri, actual ayudante principal suplente.-
Dr Angel Rufino, actual ayudante de laboratorio.-
Dr Virgilio Victoria, actual ayudante de laboratorio.-
Doctor Carlos E. Velarde.-
Doctor Jorge Lavalle Cobo (hijo).-
Sobre raspado a fs 65 líneas 12 y 13, fs 66 línea 20, fs 76 línea 2, fs 77 línea 6, fs 78 línea 23 y fs 88 línea 31; "los", "ma", "astros", "adscriptos", "Cánepa", "Ponosi", "357", "cual" y "Gunther", respectivamente, Vale.- Testado a fs 65 y 76 líneas 21 a 33 y 1 a 4, respectivamente, No Vale.- Entre líneas a fs 76 renglones 8-9 y fs 90 renglones 14-15: "Reconquista 695/99 y", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]